



Documento de representación.

Datos de identificación de la persona solicitante (Datos de la persona o entidad representada)

Nombre y Apellidos		NIF/NIE/CIF	
Domicilio	C. Postal	Teléfono	
Municipio	Correo electrónico		

Otorga su representación a: (Datos de identificación de la persona representante)

Nombre y Apellidos		NIF/NIE	
Domicilio	C. Postal	Teléfono	
Municipio	En calidad de		
Correo electrónico	<input type="checkbox"/> Representante		

EXPONE:

Que otorga su representación para que actúe como su representante ante el Ayuntamiento de Albal en el siguiente procedimiento

- Solicitud de exención y en su caso devolución en las cuotas del IBI correspondiente al ejercicio 2024 por daños causados como consecuencia directa de la DANA.
- Reducción en el IAE correspondiente al ejercicio 2024 por daños causados como consecuencia directa de la DANA.

Facultades del representante

Con relación a dicho procedimiento, la persona representante podrá realizar todas las actuaciones que correspondan a la persona representada y, entre otras, podrá ejercer las siguientes facultades: actuaciones para facilitar la instrucción del expediente; aportar documentación; realizar peticiones y solicitudes; recibir comunicaciones y notificaciones; presentar alegaciones; desistir de solicitudes y renunciar a derechos y firmar diligencias y otros documentos.

SE ADJUNTA

- Copia DNI, NIF, NIE de la persona representada.

FIRMAS

Albal, de de
Firma de la persona Otorgante/representada

Firma de la Persona representante

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Albal, cuya finalidad, de forma general, es la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Área de Tesorería y de gestión Tributaria del Ayuntamiento en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la solicitud, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

Asimismo, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente.

Conforme a lo dispuesto en la L.O. 7/2021, de 26 de mayo, de Protección de Datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, y en su caso oposición.